



**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE  
SUMINISTRO No. 158 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE  
MESETAS – META Y MESMETCOL P&P**

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	CONTRATO No. 158 -2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	MESMETCOL P&P N° de NIT 901849576-3
R/L:	R/L BAYROL ALONSO PEREZ MIRANDA C.C. C.C N°. 1.119.949.780 de Mesetas Meta
OBJETO:	<b>"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META "</b> .
SUPERVISOR	SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR INICIAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$38.330.662,15) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA
VALOR FINAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$38.330.662,15) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA
PLAZO:	(08) DIAS
FECHA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE MAYO DE 2026
MODIFICATORIA N°1	06 DE MAYO DE 2026
ACTA DE TERMINACIÓN FINAL	07 DE MAYO DE 2026

En Mesetas – Meta a los 21 días del mes de mayo del año 2026, se reunieron **SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ** secretario de Planeación e Infraestructura, como supervisor designado por parte del municipio **MESMETCOL P&P NIT. N° de NIT 901849576-3** contratista **BAYROL ALONSO PEREZ MIRANDA**, identificado con cedula de ciudadanía C.C N°. 1.119.949.780 de Mesetas Meta, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:



**PRIMERA:** Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día 18 de abril del 2026 con **MESMETCOL P&P NIT 901849576-3 R/L BAYROL ALONSO PEREZ MIRANDA**, identificado con cedula de ciudadanía C.C N°. 1.119.949.780 de Mesetas Meta, el contrato de suministro No. 158 de 2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META "**.

**SEGUNDA:** Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el 30 de abril de 2026 se informó sobre la iniciación del objeto contractual.

**CUARTA:** Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales por el representante legal.
- Planilla de seguridad social correspondiente
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Informe del supervisor
- Pólizas actualizadas por recibo final de la obra
- Aportes parafiscales (COFREM, SENA, ICBF) contratos de obra
- 

**QUINTA:** Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

**SEXTA:** Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

**SEPTIMA:** Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$38.330.662,15
VALOR ANTICIPO:	\$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA:	\$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA	100%



SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		\$38.330.662,15		
VALOR EJECUTADO SEGUN ACTA DE RECIBIDO FINAL		\$38.330.662,15		
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>				
Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a favor del municipio	Saldo por pagar al Contratista según recibido final
700 DE 2026	07-10-2026	\$38.330.662,15	N/A	\$38.330.662,15

**OCTAVA:** Con lo anterior se evidencia que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

**NOVENA:** De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

**DECIMA:** Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a BAYROL ALONSO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No C.C N°. 1.119.949.780 de Mesetas Meta, la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$38.330.662,15) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA.**

**DECIMA SEGUNDA:** En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de Selección de mínima cuantía No. 158 – 2026 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS-META”.**

**DECIMA TERCERA:** Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

**DECIMA CUARTA:** Que la vigencia del cumplimiento del contrato, calidad de la obra es por un año a partir de su acta de terminación.



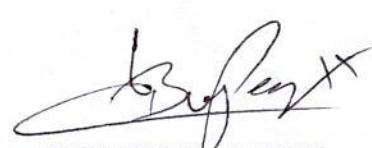
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1


SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA



En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Mesetas a los 20 días del mayo de 2026.

  
**CAMILO ANTONIO PULGARIN**  
Alcalde Municipal

  
**MESMETCOL P&P**  
R/L BAYROL ALONSO PEREZ  
NIT 901849576-3 Contratista

  
**SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura  
Supervisor

Proyecto: Lina Marcela Mahecha Correa / Apoyo profesional a la secretaria de Planeación e infraestructura  
Revisó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretaria de Planeación e infraestructura